

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2023-02

La suscrita secretaria del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del **16 DE MARZO DE 2023** y, de conformidad con lo consagrado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el **artículo 11 de la Ley 2195 de 2022**,

CITA Y EMPLAZA

A NUMA GARCÍA ORDÓÑEZ; a los TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN y a los TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado (*ubicado en la Calle 36 No. 29 - 35/45 piso 2, barrio San Isidro de Villavicencio; celular: 3054083228; teléfono: 6086628085; correo electrónico: jpctoespextdvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*) y hagan valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 50-001-31-20-001-**2017-00031-00** (8129 E.D.), adelantado por la **FISCALÍA 33 DEEDD DE BOGOTÁ**, en donde se tiene como afectados, terceros o intervinientes a **Raúl Hernandez Murcia** (C.C. 10.219.356) y a las personas que se identificarán más adelante en la descripción de los bienes involucrados.

Lo anterior, dado que el **16 DE MAYO DE 2017**, conforme al artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, se **AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE PROCEDENCIA** proferida el **17 de abril de 2017**, siendo los bienes objeto de extinción, los siguientes:

Propietario	Bien	Identificación	Ubicación
Rosa Ermicenda García Ordóñez (C.C. 59.791.514)	Inmueble	M.I. 370-550275 de la ORIP de Cali	Carrera 85 entre calles 45 y 46 Caney III Etapa, o carrera 85 No. 45 – 75 de la ciudad de Cali (Valle). Cód. Catastral: K-08801600-79.
Luis Harbey Carrillo Montañez (C.C. 17.266.664)	Inmueble	M.I. 160-20926 de la ORIP de Gachetá	Predio rural "Miralindo", ubicado en la vereda Piri del municipio de Medina (C/marca). Cód. Catastral 00-03-006-0074-000. Extensión: 15 hectáreas con 1620 m2. Registra hipoteca a favor del Banco de Crédito y Desarrollo Social – Megabanco (Banco de Bogotá).
		M.I. 160-20869 de la ORIP de Gachetá	Predio rural "Villa Ruby" ubicado en la vereda Guajaray del municipio de Medina (C/marca). Extensión: 10 hectáreas. Registra hipoteca a favor del Banco de Crédito y Desarrollo Social – Megabanco (Banco de Bogotá).
		M.I. 160-17198 de la ORIP de Gachetá	Predio rural "El Triángulo" ubicado en la vereda San Pedro de Guajaray del municipio de Medina (C/marca). Extensión: 1 hectárea. Registra hipoteca a favor del Banco de Crédito y Desarrollo Social – Megabanco (Banco de Bogotá).
Numa García Ordóñez (C.C. 41.102.647)	Inmueble	M.I. 230-61148 de la ORIP de Villavicencio	Predio urbano Lote No. 11 Manzana F, Conjunto Residencial Villa Adriana, hoy Calle 13 No. 13 A – 04 del municipio de Cumaral (Meta). Cód. Catastral: 01-000-106-000-60-00. Extensión: 128 m2. Registra hipoteca a favor del Banco Agrario de Colombia.
	Mueble	Campero Mitsubishi particular modelo 2004, color plata arienne con número de motor 6G72QK7409, cilindraje 3000, línea V-13 VNA, número de serie y chasis 9FJONV13640003439, de placas CLU-450 , registrado en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cali (Valle).	

Para los efectos del artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el **23/03/2023** para expedir copia para su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial. Igualmente, se difundirá por una vez en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes: **DEPARTAMENTOS: META (Villavicencio - Cumaral), VALLE DEL CAUCA (Cali) y CUNDINAMARCA (Medina).**

Se advierte que, si los emplazados no se presentan dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

CONSTANCIA: SE FIJARÁ EL PRESENTE EN UN LUGAR PÚBLICO¹ DEL JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO, POR EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DEL **28 DE MARZO DE 2023** A LAS **7:30** A.M. Y HASTA EL **10 DE ABRIL DE 2023**, SIENDO LAS **5:00** P.M.



SCARLETH CUBILLOS DELGADO
Secretaria

¹ Plataforma Justicia XXI Web – TYBA.